



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Octubre de 2010

812/10

Expte. N° 14.077/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Lic. Ruth Inés Toldo presenta solicitud de adscripción, en la cátedra **Química General** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 504/84, Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que "la adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular o encargado" y que "la participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras";

Que la Resolución N° 88-HCD-10 - Reglamento sobre Adscripciones a Cátedras para la Facultad de Ingeniería, dice "La dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra", como también que "el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado";

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 261/10, aconsejan autorizar la solicitud de adscripción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 06 de Octubre de 2010)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada, de acuerdo a los términos de la Resolución N° 88-HCD-10, la siguiente adscripción:

Cátedra	:	QUIMICA GENERAL
Carreras	:	de Ingeniería
Profesor	:	Ing. Alberto Manuel MACORITTO
Adscripta	:	Lic. Ruth Inés TOLDO - DNI N° 16.687.995
Cargo	:	Auxiliar Adscripta de Primera Categoría
Período	:	1° de Septiembre de 2010 al 31 de Agosto de 2011

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

812/10

Expte. N° 14.077/10

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** a realizar por la adscripta, tareas que deberá desarrollar bajo la dirección y control del Profesor a cargo de la cátedra Ing. Alberto Manuel MACORITTO, que se detalla a continuación:

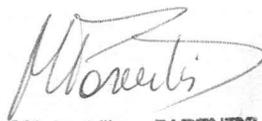
PLAN DE TRABAJO

- Búsqueda bibliográfica destinada a la modificación de Guías de Trabajos Prácticos de Laboratorios referidas a los siguientes temas: Sistemas Materiales (Métodos de Separación de fases y fraccionamiento), Equilibrio químico, Electroquímica (Celdas galvánicas y electrólisis)
- Realización de las experiencias de laboratorio destinadas a poner a punto las modificaciones propuestas y la redacción de dichas guías.
- Colaboración en el dictado de las clases prácticas de problemas y de laboratorio en la Comisión N° 4 bajo la supervisión de la Bioq. María Teresa Lagarde.
- Asistencia a las clases teóricas vinculadas a los temas específicos de las guías que se propone reelaborar.

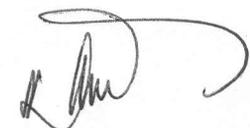
ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA